



## **Secretario de Asuntos Públicos actualiza respuesta del gobierno ante la situación del COVID-19 en Puerto Rico**

**(24 de marzo de 2020- La Fortaleza, San Juan)**- El secretario de Asuntos Públicos, Osvaldo Soto García, aseguró hoy que el gobierno de Puerto Rico atiende con diligencia todas las áreas relacionadas a la emergencia que se enfrenta por el COVID-19, conjuntamente con las medidas tomadas en el área de salud.

“La gobernadora Wanda Vázquez Garced mantiene comunicación continua con los alcaldes, miembros de la legislatura, jefes de agencia, líderes del sector privado y todo el componente gubernamental para asegurarse de que la respuesta a la situación del COVID-19 en la isla es la adecuada. Los task force, tanto el médico como el económico, que se han designado para trabajar durante esta emergencia, no descansan en su afán con lograr los objetivos que mejor le sirvan al bien de Puerto Rico”, expresó Soto García.

El secretario añadió que “las medidas económicas que presentó la gobernadora tienen el propósito de prevenir o minimizar el impacto de esta emergencia en el sector público y privado, así como en los trabajadores, que día a día son el motor que mueve la economía en la isla. Próximamente, se harán más anuncios para atacar esta emergencia desde todos los frentes”.

En tanto, el coordinador general del Task Force, doctor Segundo Rodríguez, expresó que “el alcance de la propagación del COVID-19 depende de nosotros, como ciudadanos. Estamos evaluando todas las alternativas de salud pública para atajar este virus, que es de fácil contagio, y ampliar el plan de acción, de ser necesario. Recabamos en que el distanciamiento social y el lavado de manos es clave para no exponernos al virus. El compromiso de cada puertorriqueño es vital para sobrepasar esta emergencia.”

La actualización de la situación, al día de hoy, es la siguiente (Ya el Departamento de Salud emitió temprano su estado del día).

### **Departamento de Seguridad Pública**

- 275 arrestos por violar la Orden Ejecutiva #23
- 482 denuncias por violar la Orden Ejecutiva #23



COMUNICADO DE PRENSA

NEGOCIADO POLICIA DE PUERTO RICO  
SUPERINTENDENCIA AUXILIAR EN OPERACIONES DE CAMPO  
OFICINA DE PLANES ESTRATEGICOS Y ESTADISTICAS

FECHA: 23 DE MARZO DE 2020 (6:00PM )

TOQUE DE QUEDA OE-2020-023 (GLOBAL)

	ARRESTOS	DENUNCIAS
<b>TOTALES</b>	<b>275</b>	<b>482</b>
SAN JUAN	8	8
ARECIBO	34	95
PONCE	8	34
HUMACAO	8	17
MAYAGUEZ	79	36
CAGUAS	7	50
BAYAMON	51	47
CAROLINA	23	19
GUAYAMA	7	32
AGUADILLA	19	19
UTUADO	8	21
FAJARDO	8	44
AIBONITO	15	60

### Negociado de Emergencias y Administración de Desastres

- Durante el día de hoy se está apoyando la distribución de alcohol, de parte de Destilerías Serrallés, a los municipios de Toa Baja, Dorado, Toa Alta, Humacao, Las Piedras, Jayuya, Trujillo Alto, Naguabo, San Sebastián, Las Piedras, Sistema de Emergencias 9-1-1 y Policía de PR – Región Norte. De igual forma, a 15 instituciones hospitalarias, incluyendo el Centro Médico.

### Guardia Nacional

A las 6am de hoy:

- 31,064 pasajeros habían sido evaluados en los 5 aeropuertos
- 85 pasajeros fueron enviados a cernimiento en el área de triage
- 18 pasajeros- se le hizo la prueba de COVID-19, fueron orientados y enviados a su casa bajo supervisión del Departamento de Salud y su médico de cabecera
- 55 pasajeros fueron enviados a aislamiento domiciliario
- 0 pasajeros fueron enviados al hospital



## Puertos

- Entre las 6am de ayer y 6am de hoy, entraron 2 barcos de carga y salieron 7 barcos de carga. Durante el mismo período, permanecen en la bahía 6 embarcaciones de carga, 2 tanqueros y 1 de turismo. La tripulación de estas embarcaciones está impedida de desembarcar durante su permanencia en Puerto Rico.
- FAA aprobó al gobierno de Puerto Rico las siguientes concesiones para redirigir el tráfico aéreo:
  - Todos los vuelos de aerolíneas comerciales, de pasajeros, como Jet Blue, American Airlines, Delta, United, etc. (operaciones Parte 121 del FAA) aterrizarán solamente en el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín (LMM); ya no podrán aterrizar en los aeropuertos internacionales de Ponce y Aguadilla. Esto permitirá un cernimiento con mayor tecnología y más centralizado.
  - Todos los aviones fletados (“charters”) y de aviación general (personas dueñas de avionetas para vuelos recreativos), provenientes de destinos internacionales, solo podrán aterrizar en Aguadilla, Isla Grande y el LMM; antes podían aterrizar en siete aeropuertos: Culebra, Vieques, Ceiba, Aguadilla, Ponce, LMM, e Isla Grande.
  - Todos los aviones fletados (“charters”) y de aviación general (personas dueñas de avionetas para vuelos recreativos), provenientes de los Estados Unidos Continentales, solo podrán aterrizar en Aguadilla, Isla Grande y el LMM.
  - Los vuelos de carga no tienen restricción.

## Departamento de Desarrollo Económico

- Próximamente darán a conocer detalles sobre el proceso y los requisitos para recibir los incentivos a todas las pequeñas y medianas empresas que han cesado operaciones en medio de la crisis.
- De esta ayuda, se beneficiarán patronos de pequeños y medianos comercios, con 50 empleados o menos, que no cualifican para las ayudas federales.
- Se otorgará un incentivo de 500 dólares en efectivo a todos los trabajadores por cuenta propia, grupo que lo componen cerca de 170,000 personas en Puerto Rico.
- Actualmente, hay 170,000 trabajadores por cuenta propia, que incluye 19,000 trabajadores agrícolas y 44,000 de la industria de la construcción.



### Departamento de Educación

- Según los datos de la Oficina de Sistema de Información y Apoyo Tecnológico a la Docencia (OSIATD) del DE, las visitas a la página de la agencia superan 1 millón 75 mil visitas desde el anuncio de las opciones académicas. Esto representa un apoyo masivo a las alternativas educativas ofrecidas a las comunidades escolares.
- La plataforma EduPR registró la entrada de 5,700 maestros y 40,072 padres y estudiantes en la primera semana.
- El DE firmó un acuerdo con el Departamento de Salud para que 84 enfermeras escolares apoyen los puntos de cotejo establecidos por la Guardia Nacional en el aeropuerto.

### Departamento de Estado

- Se atendió nuevo caso de 3 puertorriqueños varados en Cusco, Perú.
- Se mantuvo comunicación continua con los demás puertorriqueños en Perú y a todos se les compartió correo electrónico recibido por el Departamento de Estado Federal, sobre la disponibilidad los vuelos para su regreso a Estados Unidos.
- Se estableció comunicación con la Compañía de Turismo para conocer el estatus del crucero Zandaam (Holland America) que tiene abordo una pareja de puertorriqueños.
- Se estableció comunicación con personas varadas en Honduras y con la Embajada de Estados Unidos en ese país.
- Se estableció comunicación con United Airlines para hacer arreglos de reserva de vuelo desde Honduras, el 26 de marzo.
- Se mantiene comunicación continua con la oficina de la Comisionada Residente para la actualización de lista de puertorriqueños de Perú y casos de Honduras.
- Se estableció comunicación con línea de crucero Costa Luminosa, con quien se dialoga sobre opciones para el proceso de repatriación a Italia del viudo de la ciudadana italiana fallecida, y quien se encuentra en Puerto Rico.
- Se atendió caso de menor de edad varada en Bermuda. Se contactó a las autoridades del gobierno de Bermuda y Embajada de Estados Unidos.



## ASSMCA

- Línea PAS:  
Total de llamadas: 1,326  
Covid-19: 309  
Chat: 224
- Intervenciones en el aeropuerto  
Area de triage: 34  
First responders: 3  
Material educativo: 5,670
- Hoy se contactaron a 1,871 pacientes participantes de nuestros servicios para seguimiento y apoyo telefónico.

## Departamento de la Familia

- A través de toda la isla, se está orientando y asistiendo a la población sin hogar, proveyendo información y artículos de prevención en mochilas que pueden llevar consigo. Estas cuentan con alcohol, desinfectante de mano, cepillo de dientes, capa, jabón, “flashlight” u otros artículos de primera necesidad. Además, incluye hoja informativa con el número de teléfono 787-999-6202 para que puedan comunicarse, en caso de necesitar apoyo médico o consulta durante esta emergencia del coronavirus.
- El departamento oficializó la cantidad de 56 de contratos con entidades a las que el departamento les delega fondos para la atención de las personas sin hogar o en riesgo de estar sin hogar; entre ellos 33 municipios y 23 organizaciones. Estos fondos se utilizan para la operación de albergues de emergencia, alcance comunitario, prevención y vales de realojamiento rápido.
- Continúa activa la línea de denuncias de maltrato a menores y adultos mayores a través de (787)749-1333 y el 1(800) 981-8333, disponible las 24 horas, los 7 días.
- Se le emitió pago electrónico durante los días 18 y 19 a los establecimientos de adultos mayores y adultos con impedimentos hasta febrero 2020. La nómina del mes de marzo se trabaja a fin de mes.
- Se emitió la Orden Administrativa Núm. 2020-06 a los fines de establecer la extensión de las licencias y certificaciones de establecimientos de personas de edad avanzada y menores que están por vencer por un término de 90 días.
- Se emitió un pago de Servicios de Vales del programa Child Care a 516 proveedores con un impacto de \$341,528.04



- Se obtuvo una dispensa para que los recursos destinados a los Mercados Familiares (suspendidos hasta nuevo aviso) sean liberados en el mes de abril y los participantes puedan usar todo el beneficio, sin restricciones, para comprar alimentos en los supermercados.

## **Resumen de iniciativas económicas de la Gobernadora Wanda Vázquez Garced**

- Se instruyó al Departamento de Hacienda:
  - extender el periodo de pago de contribuciones sobre ingresos hasta el 15 de julio de 2020
  - suspender el cobro del IVU en los muelles y en la cadena de reventa por los próximos 3 meses
  - suspender por un periodo de 3 meses la retención del 10% en el origen de pagos por servicios profesionales.
  - no imponer penalidades por incumplimiento con el IVU quincenal por dos meses
  - no imponer penalidades por incumplimiento con el pago de los primeros plazos de la contribución estimada

## **Para aliviar el bolsillo de nuestra clase asalariada**

- Se otorgará un incentivo de 500 dólares en efectivo a todos los trabajadores por cuenta propia, que lo componen cerca de 170,000 personas en Puerto Rico
- aportación de 1,500 dólares como incentivo para todas las pequeñas y medianas empresas que hayan cesado operaciones en medio de esta crisis.
- Se establece un bono de hasta 4,000 dólares para todas las enfermeras en el sistema público y privado y hasta \$2,500 para los técnicos de salud que asisten en estas labores; para un total de \$187 millones.
- Se designa una aportación de hasta 4,000 dólares para personal de respuesta de emergencias médicas y una aportación de hasta 3,500 dólares para policías, bomberos y oficiales correccionales, entre otros; para un total de 50 millones de dólares adicionales.
- Se otorgará \$240 millones para la compra de tabletas, software y adiestramiento para, aproximadamente, 325,000 maestros, estudiantes y directores del Departamento de Educación, para fomentar la educación a distancia.





## GOBIERNO DE PUERTO RICO

---

Oficina de Asuntos Públicos

COMUNICADO DE PRENSA

- Se dispone de 30 millones de dólares distribuidos en \$15 millones por 2 meses para asistir a la compra de equipo en hospitales públicos, para reponer toda compra en respuesta de la emergencia relacionada al Covid-19.
- Se disponen de 20 millones de dólares para la compra de equipo necesario para el componente de seguridad del Departamento de Seguridad Pública, entiéndase la Policía de Puerto Rico, como guantes, mascarillas y hand sanitizer entre otros.
- Se han identificado \$50 millones, distribuidos por 2 meses, para aquellas pérdidas que puedan haber afectado a los municipios por la emergencia. El gobierno establecerá los requisitos para evidenciar la misma.
- Se logró que la JSF autorice aumentar los beneficios por desempleo a partir de julio de 2020.
- Se ha instruido a la no suspensión de los servicios de agua y luz; y en cuanto a carreteras, para que no se cobren los peajes durante esta emergencia.
- El Departamento del Trabajo y Recursos Humanos coordinará con el gobierno federal para ofrecer asistencia de desempleo a personas que trabajan por cuenta propia.
- Lo mismo haremos para aquellos trabajadores a quienes se les ordenó tomarse una licencia sin sueldo y no cualifican para pagos por desempleo, ni para licencia por enfermedad. El beneficio del desempleo es extensivo para trabajadores a tiempo parcial que hayan trabajado en, por lo menos, dos trimestres del periodo básico.
- Se fomentará en todo el gobierno el teletrabajo o los arreglos de trabajo desde el hogar mediante el uso de tecnología, siempre que sea posible y mientras se encuentre vigente la Orden Ejecutiva.
- Se ordena a todos los secretarios y jefes de agencia a presentar un plan de todas aquellas áreas que pueden operar mediante trabajo remoto, incluyendo servicios de contratistas independientes, proveedores de servicios profesionales, empresas, suplidores privados y organizaciones sin fines de lucro.
- En conversación con los presidentes de los bancos, se ha establecido un periodo de 90 días de moratorias en el pago de hipotecas, autos, préstamos personales, préstamos comerciales y tarjetas de créditos. Este beneficio también estará disponible para los socios de cooperativas.

###